

TELÉGRAFO NACIONAL



NOTA — La Administración no es responsable por errores, demoras o falta de entrega de los telegramas confiados para su trasmisión.

Rec. de .....  
a las .....  
apto .....  
emp. ....

B  
850  
ps

Secretario Presidente  
República



ama N.º .....  
A

3

Procedencia del telegrama

346/194

23

día

11.4

las

16/15

Observ.

10

Encarzo sometido Excmo. Presidente  
República mi nota fecha  
8 corriente ante iniciación  
semana pasada saludado etc.

Quinz Consul Jral

TELEGRAMA

Montevideo, Abril 11 de 1924.

Sr. CONSUL GENERAL DEL URUGUAY

VALPARAISO

Ministerio Relaciones Exteriores

le hará saber solución asunto.

Salúdalo

Comas Nin

Secretario Presidencia República.

-----